YO **DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN EL PROTOCOLO PUESTO BAJO MI CUSTODIA EXISTE UN DOCUMENTO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASI: **ACTO NUMERO CATORCE (14) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO TREINTA Y DOS (32). ACTO DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO, A LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR UNA CONSULTORIA TECNICA A LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE PERCEPCION DEL SISTEMA JUDICIAL. CP-CPJ-BS-10-2023.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo, del año Dos Mil Veintitrés (2023), YO, **DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios cuatro mil seiscientos cuarenta y uno (4641), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres tres seis guion uno (001-0246336-1), con estudio profesional abierto con estudio profesional abierto en la Avenida Núñez de Cáceres número ciento diez (110), Plaza Mirador, Local, 207-B, sector de Bella Vista, Distrito Nacional; fui requerida por La Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, quien en esa calidad me requiere como notario para que me traslade dentro de mis límites jurisdiccionales al edificio de la **"SUPREMA CORTE DE JUSTICIA** Y **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL"**, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Capitán Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Maimón y Estero Hondo del Sector La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para que en mi condición de Notario pueda verificar y autentificar todos los pormenores e incidencias del Proceso de Comparación de Precios, **CP-CPJ-BS-10-2023. APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR UNA CONSULTORIA TECNICA A LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE PERCEPCION DEL SISTEMA JUDICIAL**, celebrarse el martes veintitrés (23) del mes de mayo del año en curso a las tres horas y quince minutos de la tarde (3:15p.m), en el Auditorio, ubicado en el primer nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, estando el pliego de condiciones de esta Comparación de Precios disponible en la página Web de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial y en la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras. De inmediato, a los fines de comprobar y proceder a instrumentar, mediante Acto Auténtico la Apertura y Lectura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas y levantar acta de la concurrencia de los distintos oferentes inscritos a los fines de participar en la **APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR UNA CONSULTORIA TECNICA A LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE PERCEPCION DEL SISTEMA JUDICIAL. CP-CPJ-BS-10-2023,** acompañada de forma virtual de los demás miembros que integran el **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial,** que serán nombrados más adelante. Expresando que la finalidad del presente acto de comprobación con traslado es librar **ACTA DE LA APERTURA** de la Oferta Económica contenida en el Sobre B, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) y su reglamento de aplicación; así como las estipulaciones establecidas en los Términos de Referencia para el presente proceso que se llevará a efecto, de inmediato; siendo las cuatro horas y treinta y un minutos de la tarde (4:31p.m), y con las palabras de bienvenida a cargo de la Licenciada **Mery Ann Pool**, analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1865972-1, procedí de inmediato y dar inicio al **ACTO DE APERTURA** de la Oferta Económica contenida en el Sobre B, en presencia de forma virtual de los señores: **Octavia Carolina Fernández Curi**, consejera representante de los jueces y juezas de paz; designada mediante acta número 13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral número cero uno nueve guion cero cero uno siete nueve dos tres guion tres (019-0017923-3), en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero dos tres nueve cero tres guion nueve (223-0023903-9), representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno seis cuatro seis cinco dos nueve guion cinco (001-1646529-5), según consta en oficio número DGACJ Núm. 003/2023, de fecha dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Rosa María Magdalena Suarez Vargas**, directora general técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno tres cuatro seis seis ocho

ACTO NUMERO CATORCE (14) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO TREINTA Y TRES (33).
guion dos (001-0134668-2), representada por **Darío Octavio Fernández Contreras,** gestor de proyectos de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno tres cero cero cuatro cinco ocho guion cuatro (001-1300458-4), según oficio número, DGT-11, de fecha veintidós (22) de mayo de dos mil veintitrés (2023); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero siete cuatro tres ocho uno guion cuatro (001-0074381-4); **Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús,** directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero uno dos uno cero tres guion nueve (223-0012103-9); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín,** director legal, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres dos dos uno guion nueve (223-0103221-9), representado por representado por **Afife Sanchez,** abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno dos ocho dos tres cuatro cuatro guion ocho (001-1282344-8), según consta en oficio número DL-157, de fecha veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y **Yerina Reyes Carrazana,** gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres cero siete siete guion cinco (223-0103077-5); miembros del **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial,** a fin de proceder a dar apertura a las distintas Ofertas Económicas contenidas en los Sobres B de los Oferentes–Proponentes, conforme al procedimiento establecido en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que tiene como **REFERENCIA: CP-CPJ-BS-10-2023,** para la ejecución del **PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR UNA CONSULTORIA TECNICA A LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE PERCEPCION DEL SISTEMA JUDICIAL.,** indicando que las compañías habilitadas para participar en el presente proceso son: **YANIREY CASTRO VILLEGAS, SURIEL RODRIGUEZ CONSULTING, S.R.L., CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS Y ASESORIA EMPRESARIAL, S.R.L. (CIMAECA) Y ALPHA CONSULTING, S.A.** Al concluir otorga el uso de la palabra al notario actuante, procediendo la señora **Afife Sanchez**, hacerme entrega de los sobres B, que contienen las ofertas económicas, verificando y certificando que están en las mismas condiciones en que los entregaron para ser custodiados, al no encontrar ninguna alteración procedimos a dar apertura a los sobres, extrayendo las diferentes ofertas para ser mostradas a través de la cámara a los miembros del comité, para su verificación y poniéndolos en alto para que estén a la vista de todos, extrayendo de los mismos la oferta económica de: **YANIREY CASTRO VILLEGAS**, quien participa como persona física, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero seis cuatro tres tres ocho guion ocho (223-0064338-8) y Registro de Proveedor del Estado (RPE) número siete uno cuatro cinco siete (71457), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, presentando el valor total de la Oferta por un monto de Dos Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos Dominicanos con Noventa y Nueve Centavos (RD$2,399,999.99), con Itbis incluido, presentado una fianza de Dominicana Compañía de Seguros, por un valor de Veinticuatro Mil Pesos Dominicanos (RD$24,000.00) y una vigencia desde el día veintisiete del mes de abril del año en curso (27/4/2023), hasta el día veintiséis del mes de julio del año en curso (26/7/2023); **SURIEL RODRIGUEZ CONSULTING, S.R.L.,** Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres uno guion nueve siete uno siete seis guion ocho (131-97176-8), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, presentando el valor total de la Oferta por un monto de Un Millón Ochocientos Mil Pesos Dominicanos con cero cero Centavos (RD$1,800,000.00), con Itbis incluido, presentado una fianza de Dominicana Compañía de Seguros, por un monto de Dieciocho Mil Pesos Dominicanos (RD$18,000.00) y una vigencia desde el día veintisiete del mes de abril del año dos mil veintitrés (27/4/2023), hasta el día veintisiete del mes de abril del año dos mil veinticuatro (27/4/2024); **CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS Y ASESORIA EMPRESARIAL, S.R.L. (CIMAECA),** Registro de Proveedor del Estado (RPE) número siete cero tres tres cero (70330), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, presentando el valor total de la Oferta por un monto de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Pesos Dominicanos con cero cero centavos (RD$2,247,000.00), con Itbis incluido, presentado una fianza de Dominicana Compañía de Seguros, por un monto de Veintidós Mil Doscientos Cuarenta y Siete Pesos Dominicanos con cero cero Centavos (RD$22,247.00) y una vigencia desde el día veinticinco del mes de abril del

ACTO NUMERO CATORCE (14) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO TREINTA Y TREINTA (34). año dos mil veintitrés (25/4/2023), hasta el día veinticinco del mes de octubre del año dos mil veintitrés (25/10/2023) **Y ALPHA CONSULTING, S.A.,** Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres cero guion dos nueve cero cinco dos dos (130-290522) y Registro de Proveedor del Estado (RPE) número uno uno ocho uno ocho (11818), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, presentando el valor total de la Oferta por un monto de Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil pesos Dominicanos con cero cero centavos (RD$1,298,000.00), con Itbis incluido, presentado una fianza de Patria Compañía de Seguros S.A., por un monto de Doce Mil Novecientos Ochenta Pesos Dominicanos (RD$12,980.00) y una vigencia desde el día veintisiete del mes de abril del año dos mil veintitrés (27/4/2023), hasta el día veintisiete del mes de abril del año dos mil veinticuatro (27/4/2024). Luego de concluida la apertura y verificación de las ofertas, la citada analista, agradeció la participación a todos los presentes, y no habiendo ningún comentario u observación. Siendo las cuatro horas y treinta y ocho minutos de la tarde (4:38p.m), se clausura nuestra participación en la comparación de precios, del día, mes y año señalados al inicio de esta acta que se levanta, con desplazamiento y traslado del notario infrascrito, la cual al concluir he firmado y sellado. De todo lo cual yo, notario infrascrito, **CERTIFICO Y DOY FE.** Doctora Josefa María Gil de la Cruz, Notario Público actuante. El documento fue registrado en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca del Ayuntamiento Distrito Nacional, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día primero (1ero.) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), en el Libro Letra DG-AC, Registro número dos cero dos tres guion dos nueve cero cero dos (2023-29002), Documento Registro Civiles percibiendo por derecho y honorarios (RD$0.00). Sello goniógrafo Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil Conservaduría de Hipotecas, Santo Domingo, D.N. En el centro el logo del Ayuntamiento. CERTIFICO que la presente es la **Primera Copia** fiel y exacta a su original, a la cual me remito, sello y expido a solicitud del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, al primer (1er.) dia del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Josefa M. Gil de la Cruz

DOCTORA JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
Notario Público

JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 4641
Santo Domingo, D.N.

ACTO NUMERO CATORCE (14) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO TREINTA Y DOS (32). ACTO DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO, A LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR UNA CONSULTORIA TECNICA A LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE PERCEPCION DEL SISTEMA JUDICIAL. CP-CPJ-BS-10-2023. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo, del año Dos Mil Veintitrés (2023), YO, **DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios cuatro mil seiscientos cuarenta y uno (4641), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres tres seis guion uno (001-0246336-1), con estudio profesional abierto con estudio profesional abierto en la Avenida Núñez de Cáceres número ciento diez (110), Plaza Mirador, Local, 207-B, sector de Bella Vista, Distrito Nacional; fui requerida por La Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, quien en esa calidad me requiere como notario para que me traslade dentro de mis límites jurisdiccionales al edificio de la **"SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUDICIAL"**, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Capitán Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Maimón y Estero Hondo del Sector La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para que en mi condición de Notario pueda verificar y autentificar todos los pormenores e incidencias del Proceso de Comparación de Precios, **CP-CPJ-BS-10-2023. APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR UNA CONSULTORIA TECNICA A LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE PERCEPCION DEL SISTEMA JUDICIAL**, celebrarse el martes veintitrés (23) del mes de mayo del año en curso a las tres horas y quince minutos de la tarde (3:15p.m), en el Auditorio, ubicado en el primer nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, estando el pliego de condiciones de esta Comparación de Precios disponible en la página Web de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial y en la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras. De inmediato, a los fines de comprobar y proceder a instrumentar, mediante Acto Auténtico la Apertura y Lectura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas y levantar acta de la concurrencia de los distintos oferentes inscritos a los fines de participar en la **APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR UNA CONSULTORIA TECNICA A LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE PERCEPCION DEL SISTEMA JUDICIAL. CP-CPJ-BS-10-2023,** acompañada de forma virtual de los demás miembros que integran el **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial,** que serán nombrados más adelante. Expresando que la finalidad del presente acto de comprobación con traslado es librar **ACTA DE LA APERTURA** de la Oferta Económica contenida en el Sobre B, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) y su reglamento de aplicación; así como las estipulaciones establecidas en los Términos de Referencia para el presente proceso que se llevará a efecto, de inmediato; siendo las cuatro horas y treinta y un minutos de la tarde (4:31p.m), y con las palabras de bienvenida a cargo de la Licenciada **Mery Ann Pool**, analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1865972-1, procedí de inmediato y dar inicio al **ACTO DE APERTURA** de la Oferta Económica contenida en el Sobre B, en presencia de forma virtual de los señores: **Octavia Carolina Fernández Curi**, consejera representante de los jueces y juezas de paz; designada mediante acta número 13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral número cero uno nueve guion cero cero uno siete nueve dos tres guion tres (019-0017923-3), en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero dos tres nueve cero tres guion nueve (223-0023903-9), representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno seis cuatro seis cinco dos nueve guion cinco (001-1646529-5), según consta en oficio número DGACJ Núm. 003/2023, de fecha dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Rosa María Magdalena Suarez Vargas**, directora general técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno tres cuatro seis seis ocho

JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 46
Santo Domingo, D.N.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

guion dos (001-0134668-2), representada por **Darío Octavio Fernández Contreras,** gestor de proyectos de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno tres cero cero cuatro cinco ocho guion cuatro (001-1300458-4), según oficio número, DGT-11, de fecha veintidós (22) de mayo de dos mil veintitrés (2023); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero siete cuatro tres ocho uno guion cuatro (001-0074381-4); **Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús,** directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero uno dos uno cero tres guion nueve (223-0012103-9); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín,** director legal, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres dos dos uno guion nueve (223-0103221-9), representado por representado por **Afife Sanchez,** abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno dos ocho dos tres cuatro cuatro guion ocho (001-1282344-8), según consta en oficio número DL-157, de fecha veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y **Yerina Reyes Carrazana,** gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres cero siete siete guion cinco (223-0103077-5), miembros del **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial,** a fin de proceder a dar apertura a las distintas Ofertas Económicas contenidas en los Sobres B de los Oferentes–Proponentes, conforme al procedimiento establecido en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que tiene como **REFERENCIA: CP-CPJ-BS-10-2023,** para la ejecución del **PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR UNA CONSULTORIA TECNICA A LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE PERCEPCION DEL SISTEMA JUDICIAL.,** indicando que las compañías habilitadas para participar en el presente proceso son: **YANIREY CASTRO VILLEGAS, SURIEL RODRIGUEZ CONSULTING, S.R.L., CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS Y ASESORIA EMPRESARIAL, S.R.L. (CIMAECA) Y ALPHA CONSULTING, S.A.** Al concluir otorga el uso de la palabra al notario actuante, procediendo la señora **Afife Sanchez**, hacerme entrega de los sobres B, que contienen las ofertas económicas, verificando y certificando que están en las mismas condiciones en que los entregaron para ser custodiados, al no encontrar ninguna alteración procedimos a dar apertura a los sobres, extrayendo las diferentes ofertas para ser mostradas a través de la cámara a los miembros del comité, para su verificación y poniéndolos en alto para que estén a la vista de todos, extrayendo de los mismos la oferta económica de: **YANIREY CASTRO VILLEGAS**, quien participa como persona física, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero seis cuatro tres tres ocho guion ocho (223-0064338-8) y Registro de Proveedor del Estado (RPE) número siete uno cuatro cinco siete (71457), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, presentando el valor total de la Oferta por un monto de Dos Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos Dominicanos con Noventa y Nueve Centavos (RD$2,399,999.99), con Itbis incluido, presentado una fianza de Dominicana Compañía de Seguros, por un valor de Veinticuatro Mil Pesos Dominicanos (RD$24,000.00) y una vigencia desde el día veintisiete del mes de abril del año en curso (27/4/2023), hasta el día veintiséis del mes de julio del año en curso (26/7/2023); **SURIEL RODRIGUEZ CONSULTING, S.R.L.,** Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres uno guion nueve siete uno siete seis guion ocho (131-97176-8), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, presentando el valor total de la Oferta por un monto de Un Millón Ochocientos Mil Pesos Dominicanos con cero cero Centavos (RD$1,800,000.00), con Itbis incluido, presentado una fianza de Dominicana Compañía de Seguros, por un monto de Dieciocho Mil Pesos Dominicanos (RD$18,000.00) y una vigencia desde el día veintisiete del mes de abril del año dos mil veintitrés (27/4/2023), hasta el día veintisiete del mes de abril del año dos mil veinticuatro (27/4/2024); **CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS Y ASESORIA EMPRESARIAL, S.R.L. (CIMAECA),** Registro de Proveedor del Estado (RPE) número siete cero tres tres cero (70330), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, presentando el valor total de la Oferta por un monto de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Pesos Dominicanos con cero cero centavos (RD$2,247,000.00), con Itbis incluido, presentado una fianza de Dominicana Compañía de Seguros, por un monto de Veintidós Mil Doscientos Cuarenta y Siete Pesos Dominicanos con cero cero Centavos (RD$22,247.00) y una vigencia desde el día veinticinco del mes de abril del

JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula
Santo Domingo, D.N.
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

ACTO NUMERO CATORCE (14) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO TREINTA Y TREINTA (34). año dos mil veintitrés (25/4/2023), hasta el día veinticinco del mes de octubre del año dos mil veintitrés (25/10/2023) **Y ALPHA CONSULTING, S.A.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres cero guion dos nueve cero cinco dos dos (130-290522) y Registro de Proveedor del Estado (RPE) número uno uno ocho uno ocho (11818), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, presentando el valor total de la Oferta por un monto de Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil pesos Dominicanos con cero cero centavos (RD$1,298,000.00), con Itbis incluido, presentado una fianza de Patria Compañía de Seguros S.A., por un monto de Doce Mil Novecientos Ochenta Pesos Dominicanos (RD$12,980.00) y una vigencia desde el día veintisiete del mes de abril del año dos mil veintitrés (27/4/2023), hasta el día veintisiete del mes de abril del año dos mil veinticuatro (27/4/2024). Luego de concluida la apertura y verificación de las ofertas, la citada analista, agradeció la participación a todos los presentes, y no habiendo ningún comentario u observación. Siendo las cuatro horas y treinta y ocho minutos de la tarde (4:38p.m), se clausura nuestra participación en la comparación de precios, del día, mes y año señalados al inicio de esta acta que se levanta, con desplazamiento y traslado del notario infrascrito, la cual al concluir he firmado y sellado. De todo lo cual yo, notario infrascrito, **CERTIFICO Y DOY FE.**

Josefa M. Gil de la Cruz

DOCTORA JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
Notario Público

DRA. JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 4641
Santo Domingo, D.N.

ADN
Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 01/06/2023
Letra: DG-AC
Registro No.: 2023-29003
Documento: REGISTRO CIVILES
Percibiendo por derecho y honorario:
RD$0.00
103

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
Dirección del Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Santo Domingo